



ESPAÑA

19 ES 11 227242 10 Y  
21  
22  
FECHA DE PRESENTACION  
17 MAR. 1977

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:  
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
E05C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
"DISPOSICION PERFECCIONADA EN FALLEBAS DE PUERTAS Y VENTANAS".

71 SOLICITANTE (S)  
D. CRISPIN LASA MURGUIONDO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
C/Ibargain, 3 - EIBAR (Guipúzcoa).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MA/ij/6.261

1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-  
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-  
5 gente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enuncia-  
do indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN FALLEBAS DE  
PUERTAS Y VENTANAS".

El objeto de la presente invención hace re-  
ferencia a una falleba para puertas y ventanas que ha sido perfec-  
10 cionada en sus características estructurales y constitutivas apor-  
tando una ventajosidad tal que la hacen más útil en el fín para el  
que se destina.

Porque la disposición en fallebas preconiza-  
da por nosotros hace factible la consecución de un cierre de puer-  
15 tas y ventanas con las más óptimas garantías de seguridad y fiabi-  
lidad coadyuvando en la determinación de una estanqueidad más fir-  
me y más acabada.

Y porque nuestra disposición en fallebas su-  
pone una solución de gran sencillez constructiva cara al proceso  
20 de fabricación y porque al mismo tiempo su incorporación o montaje  
resulta muy cómodo de realizar.

La disposición preconizada por nosotros es-  
tá fundamentada en el hecho de que los pivotes desplazables en los  
que enganchan respectivas varillas de cierre están entrelazados  
25 por una conjunción de sendas piezas laminares respectivamente dota-

1 das en sus extremos de unas aberturas oblicuas y a través de las  
cuales penetran los pivotes.

5 El conjunto de piezas laminares soporta además una pieza a modo de pestillo o pasador de cierre solidario a  
ambas.

De aquí que tanto en el sentido de cierre como en el de apertura dicho conjunto soporte del pestillo o pasador sufrirá el consiguiente desplazamiento a través de los pivotes guía y en sentido ortogonal al de estos pivotes.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

15 La figura 1 es una vista lateral que muestra la falleba totalmente montada con todos sus elementos integrantes y con la disposición objeto de la invención.

La figura 2 es una vista frontal seccionada mostrando el dispositivo de falleba en posición de apertura.

20 La figura 3 es una vista frontal seccionada mostrando el dispositivo de falleba en posición de cierre, habiendo representado a trazo fino una posición intermedia.

25 La figura 4 es una vista en perspectiva de la conjunción de piezas soporte del pestillo o pasador objeto de la invención.

1 El objeto de la presente invención guarda  
relación con fallebas de cierre de puertas y ventanas de las del  
tipo constituido por dos pivotes o pitones (1) de arrastre, en los  
que enganchan las varillas de cierre (2) conjuntamente desplaza-  
5 bles en direcciones contrapuestas mediante un adecuado mecanismo  
alojado en la caja soporte (3) y convenientemente relacionado con  
aquéllos, y que transmite el giro de la manija de accionamiento  
(4).

10 La particularidad de la invención está fun-  
damentada en el hecho de que ambos pivotes o pitones (1) de arras-  
tre están entrelazados mediante una conjunción de dos piezas lami-  
nares (5) enfrentadas entre sí.

15 A tal efecto, se han practicado en los ex-  
tremos de ambas piezas (5) unas aberturas (6), dispuestas en obli-  
cuidad a través de las cuales pueden penetrar aquellos pivotes o  
pitones (1) que quedan así entrelazados constituyéndose en corres-  
pondientes elementos de guiado del conjunto (5) en su desplazamien-  
to.

20 Al mismo tiempo, en tal conjunto (5), va  
montada la pieza (7) solidariamente vinculada a sus piezas inte-  
grantes para constituirse a modo de un pestillo o pasador de cie-  
rre.

25 De aquí que, mediante el oportuno giro de  
la manija (4) de accionamiento y partiendo de la fase de apertura  
representada en la figura 2, puede provocarse el desplazamiento

1 de los pivotes o pitones (1) que, al tiempo que arrastran a las va  
rillas de cierre (2), posibilitan el consiguiente desplazamiento,  
en dirección ortogonal a la de aquéllos, del conjunto (5) portador  
del pestillo o pasador (7), en orden a determinar el perfecto cie-  
5 rre de la puerta o ventana de que se trate - ver figura 3 en la  
cual se ha representado una posición intermedia.

Descrita suficientemente la naturaleza del  
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-  
10 ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-  
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-  
ción sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho  
15 de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera  
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por  
veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legis-  
20 lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSI-  
CION PERFECCIONADA EN FALLEBAS DE PUERTAS Y VENTANAS", en todo de  
acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición perfeccionada en fallebas  
25 de puertas y ventanas, del tipo constituido por dos pivotes de

1 arrastre en los que enganchan las varillas de cierre conjuntamente  
desplazables en direcciones contrapuestas mediante un adecuado me-  
canismo alojado en una caja soporte y que transmite el giro de la  
manija de accionamiento, caracterizada porque se ha previsto que  
5 ambos pivotes de arrastre estén entrelazados mediante una conjun-  
ción de sendas piezas laminares entre sí enfrentadas y respectiva-  
mente dotadas en sus extremos de unas aberturas oblicuamente dis-  
puestas a través de las cuales penetran aquellos pivotes determi-  
nantes por tal hecho de correspondientes elementos de guiado del  
10 conjunto que los entrelaza en su desplazamiento, habiéndose previs-  
to además que dicho conjunto soporte, solidariamente vinculado a  
sus piezas integrantes, una pieza a modo de pestillo o pasador de  
cierre, de modo que mediante el oportuno giro de la manija de ac-  
cionamiento, tanto en el sentido de cierre como en el de apertura,  
15 puede provocarse el desplazamiento de los pivotes que arrastran  
consigo a las varillas de cierre al unísono con el consiguiente  
desplazamiento, en dirección ortogonal a la de aquéllos, del con-  
junto portador del pestillo o pasador a través de los pivotes-guía.

20 2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN FALLEBAS  
DE PUERTAS Y VENTANAS".

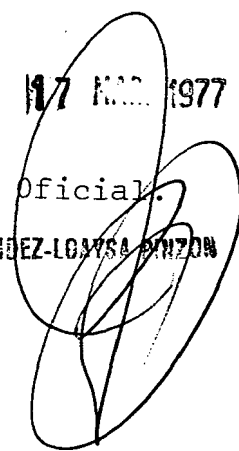
Según queda sustancialmente descrito en la  
presente memoria descriptiva que consta de siete hojas, mecanogra-  
fiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibu-  
jos.

17 MAR 1977

Madrid, a

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOMISA PINZON  
P. P.



1

5

10

15

20

25

Fig. 1

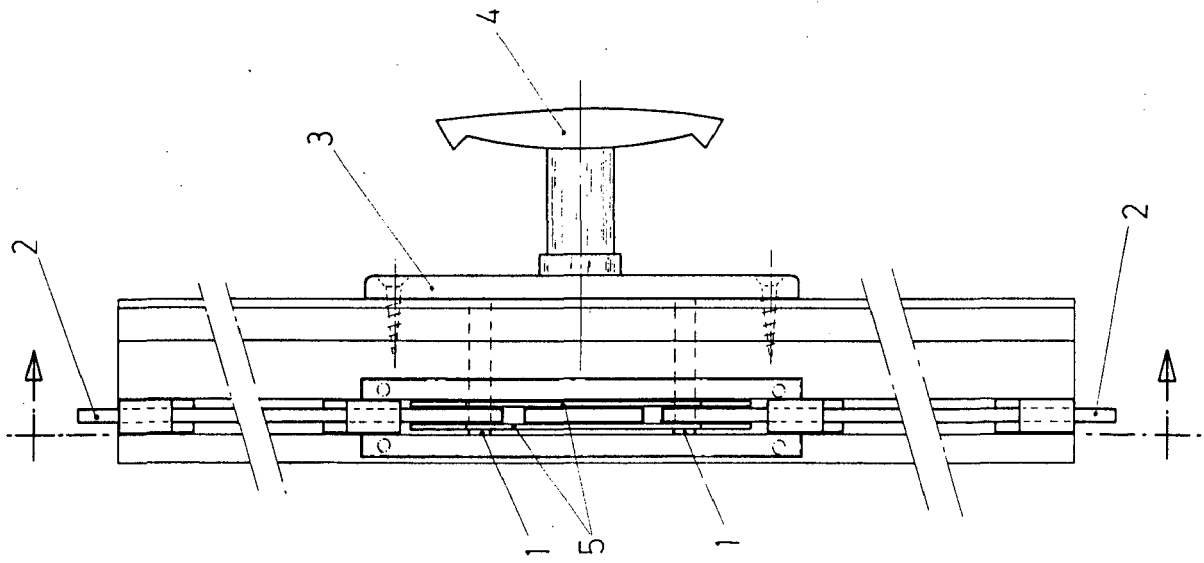


Fig. 2

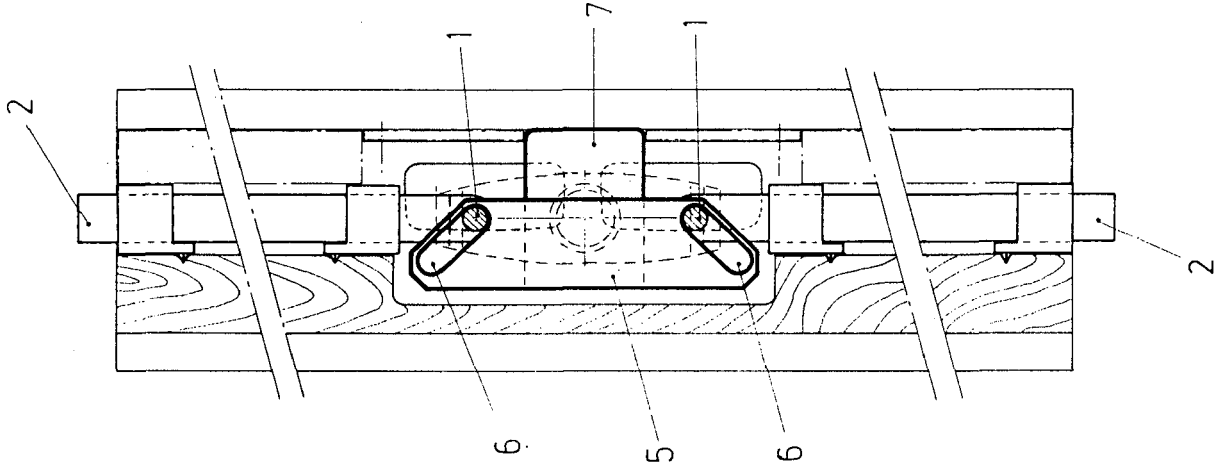
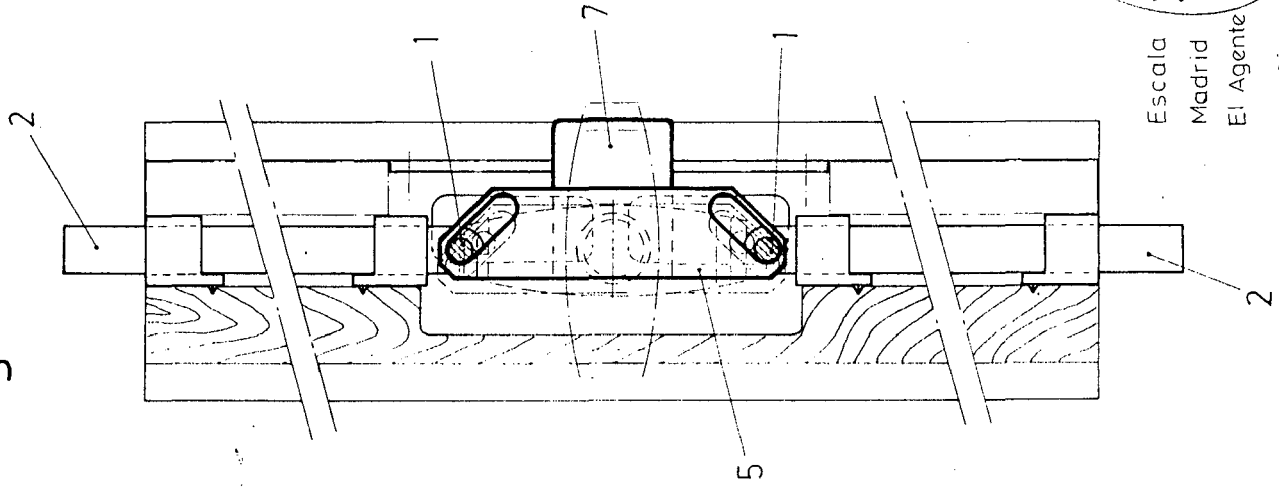


Fig. 3



Escala variable  
 17 MAR 1977  
 Madrid  
 El Agente Oficial  
 MADRID S.A.  
 S. P.

6254  
E

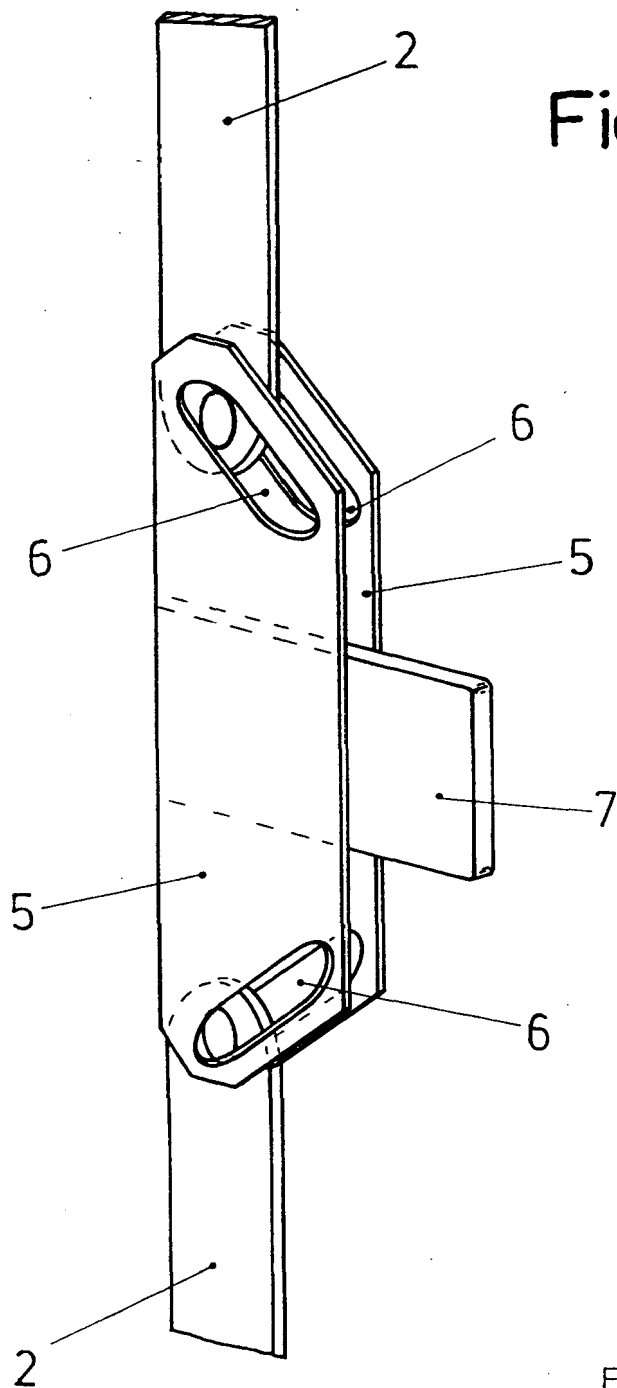


Fig. 4

Escala variable  
Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FELIX DE ALBA  
P. P.

